

y no la queráis perder conmigo; doña Leonor pagó (cual veis) á don Juan: los señores nunca dan premio á servicios mejor. La Reina doña Isabel (que hasta en eso la ha imitado), muy mal también me ha pagado; está celosa y es cruel. La vida me va en salir de la corte, que en Toledo y en un monasterio puedo medrar mejor con servir á quien paga de otra suerte. Yendo en vuestra compañía y en otro traje, podría escaparme de la muerte, con que la Reina amenaza mi inocencia, sin razón. La noche nos da ocasión como vos sepáis dar traza, para buscarme un vestido de labradora, que aquí no hay pocas.

MELGAR. Harélo así; y de puro agradecido (pues hace de mi confianza Visiñiría) no quiero con hablar ser lisonjero; agrádame la mudanza. Yo también, de labrador, acompañando os iré; que aunque guardaros sabré, bodegas fuera mejor.

BEATRIZ. Vamos, pues; dareos dineros para comprar los vestidos. ¡Deseos desvanecidos! (Aparte.) á servir quiero ponerlos con quien dé buen galardón que aquí no os saben premiar. Vamos que hemos de fundar Orden á la Concepción, donde segura sirvamos á la que preservó Dios.

MELGAR. Andallo; de dos en dos se me convierten los amos.

ESCENA V

Salen DOÑA ISABEL y DOÑA INÉS.

ISABEL. Doña Inés, no sé que diga: mis celos averiguados hacen mayor mi fatiga, y el tenerlos no vengados á nuevo pesar me obliga; por otra parte, á clemencia me mueve, al ver que los celos manifiestan su inocencia.

INÉS. Son, gran señora, los celos contagiosa pestilencia. Desterrar á quien la pega y guardar ciudad ó villa es medio que la sosiega. Echa á Beatriz de Castilla, pues á darte celos llega; envíala á Portugal

que así viviréis segura.

ISABEL. Querer bien, se llama mal, con que una loca hermosura ha hechizado un pecho Real: seguir tu consejo quiero; saldrá esta noche de aquí esta arpa por quien muero.

ESCENA VI

Sale el REY y DON ALVARO DE LUNA.--DICHAS.

REY. En la Reina descubrí entrañas de duro acero. Por que no la precipite segunda vez su pasión, es bien que se deposite doña Beatriz.

ALVARO. La razón lo aconseja y lo permite.

REY. En un Monasterio esté, hasta que tomando estado, paz á nuestra corte dé. Amor, por razón de Estado, desde agora os dejaré.

ISABEL. Rey y señor.

REY. No creyera que tan cruel en extremo. señora, el cielo os hiciera. Amábaos antes, ya os temo: cuanto hermosa sois severa.

ISABEL. Quiéroos mucho, estoy celosa.

REY. Por quitaros la ocasión, (que ya en vos es sospechosa) en un convento es razón que esté vuestra prima hermosa. Váyanla luego á llamar. (Sale doña Inés.)

INÉS. Yo, gran señor, voy por ella.

ISABEL. Si la corte ha de inquietar ¿no será mejor tenella donde se pueda escusar lo que temo? Yo quería á Portugal enviarla.

REY. Agravio nuevo sería, por hermosa desterrarla, y con ella el alegría de mi corte. Brevemente, (dándola esposo feliz) cesará ese inconveniente.

INÉS. No se halla doña Beatriz.

REY. ¿Cómo es eso?

INÉS. Diligente he preguntado por ella; todo el cuarto he registrado de las damas, y no hay vella.

ISABEL. Mi recelo confirmado me avisa quien sabe de ella.

REY. Si del pasado suceso es justo conjeturar, vos, señora, la habéis preso; que aun no advertís el pesar que recibo.

ISABEL. ¡Bueno es eso!

REY. Ya es bien que vuestra crueldad, (Isabel) modere enojos. No hay que hablar, esto es verdad;

por quitársela á mis ojos la quitáis la libertad. Si sois cuerda no incitéis mi enojo otra vez, señora. (Vuelve á entrarse doña Inés.)

ISABEL. Disimulad; bien hacéis; si bien mi pesar no ignora que escondida la tenéis. Deme nombre de cruel Vuestra Alteza, pues le cobra de esposa leal y fiel, y ponga luego por obra las promesas del papel. Déla su mano y su silla, que en mí se logra tan mal; finezas haga en servilla que, yéndome á Portugal, podrá reinar en Castilla.

REY. Quejas tan sin ocasión, desmientan vuestros desvelos; y aunque diga la opinión que no hay discreción con celos, pues os sobra discreción, usad de ella, con la estima que mi persona merece; y si la pena os lastima de los celos que os ofrece doña Beatriz, vuestra prima, hacedla traer aquí, ponedla luego en estado, iráse al suyo, y así, seguro vuestro cuidado, no se agraviará de mí.

ISABEL. Vuestra Alteza no me dé ocasión de que le pierda el respeto. Yo no sé de esa mujer, ni fui cuerda cuando viva la dejé. Don Alvaro la tendrá, por vuestra orden, escondida, y por ella intentará encumbrar más la subida de la privanza en que está. Pero á lunas semejantes suele tal vez la ambición precipitar las menguantes.

ALVARO. Basta, que estas quejas son (señor) de participantes. No sé yo en que haya ofendido á la Reina, mi señora, si ya el haberla servido con el Reino, que la adora, en mí delito haya sido.

REY. Mal sabéis aprovecharos, Isabel, de mi paciencia.

ISABEL. A desengaños tan claros...

REY. Basta; sirva la prudencia, señora, de sosegaros; que cuando las ocasiones del Reino (que Dios me dió) para el gusto hallen razones, soy don Juan segundo yo y sé refrenar pasiones. Por la vuestra y por mi vida que doña Beatriz no está por mi mandado escondida. Cese vuestro enojo ya;

y á la verdad reducida, sin ser cruel portuguesa, pues sois Reina castellana, templad rigores, pues cesa la ocasión, y, más humana, libremos á Beatriz presa; que, yo os juro desde aquí porque fenezcan enojos (que viendo su copia os di), de no ocasionar mis ojos. ¿Estáis satisfecha así?

ISABEL. Estadlo vos, gran señor, de que de Beatriz no sé; que en fe de mi firme amor á esos Reales pies pondré todo mi enojo y rigor. (Sale doña Inés.)

INÉS. Sobre un bufete dejé doña Beatriz, gran señora, este papel que escribió para Vuestra Alteza.

ISABEL. Agora mi sospecha sosegó.

REY. Y agora si estoy culpado ó no, sabréis.

ISABEL. Yo he tenido causa de haber maliciado, pesar de que os he ofendido y premio de que os he amado. (Lee la Reina este papel.)

«Sospechas de Vuestra Alteza, y desengaños míos (en tres días que estuve sepultada) me enseñaron los peligros de Palacio, pues al cabo de ellos, podré afirmar que resucité al tercero día. Ya, pues, que lo estoy determino huir segundos riesgos en la quietud de un monasterio; para mi propósito ninguno mejor que el de Santo Domingo el Real de Toledo, donde tengo parientas y noticia de la santidad con que se vive. Retirome á él sin licencia de Vuestra Alteza, por dificultad de alcanzarla; pero con la obligación perpetua de pedir al cielo toda mi vida prospere la de Vuestra Alteza y la del Rey, mi señor, en cuya compañía goce años felices esta Corona y después eterna, etc. Doña Beatriz de Silva».

ALVARO. Devota resolución.

ISABEL. Religioso atrevimiento.

REY. Tuvo bastante ocasión. Vayan en su seguimiento que, aunque alabo su intención, cuando á ejecutarla intente, es bien que llegue á Toledo como á su estado es decente.

ISABEL. Perderéis celos el miedo, pues está la causa ausente.

REY. Hoy me había de partir á la tala de Granada; y pues no hay que prevenir y el rodeo es poco, ó nada, por Toledo habemos de ir, que quiero ser su padrino.

ISABEL. Favor del Rey tan cristiano; mas queréis ser, imagino, si aquí galán á lo humano, devoto allá á lo divino.

REY. No hay estar libre de vos.

ISABEL. Mi nación es muy celosa;

REY. y hay que temer de los dos.
Beatriz, mujer tan hermosa
solo la merece Dios. (Vase.)

ESCENA VII

De dentro SAN ANTONIO DE PADUA, dice lo que se sigue, y siguiendo su voz salen DOÑA BEATRIZ y MELGAR de Pastores.

ANTONIO. No huyas, Beatriz, espera;
que, aunque disfrazada finjas
lo que no eres, ya estás
por nosotros conocida.

BEATRIZ. Ay, Melgar, perdidos somos!
La Reina, severa, envía
ministros que me den muerte.

MELGAR. Pues á mi, ¿daránme guindas?

BEATRIZ. ¿Quién serán los que nos llaman?
¿Quién dió á la Reina noticia
de nuestro disfraz grosero
y mal concertada huida?

MELGAR. ¿Quién puede ser sino el diablo,
que anda conmigo estos días
de mala, porque no juego,
ni quiero decir mentiras?

BEATRIZ. Dos frailes de San Francisco
parecen.

MELGAR. En las capillas
y cordones, los conozco;
hace el diablo tropelias,
suele vestirse de fraile,
representarse á la vista
(como á Cristo) de ermitaño,
cuando á piedras le convida.
Atisbémosle las patas;
que á mi me dijo mi tía,
algo bruja, que el demonio
por más formas que ejercita,
no puede mudar los bajos,
porque quiere su desdicha
con pies de gallo calzarle
infernales zapatillas.

ANTONIO. Beatriz, aquieta tu suerte; (Dentro.)
no temas, nuestra venida
más es para consolarte
que para que te persigan.

MELGAR. En la venta se colaron.

BEATRIZ. Melgar, pues con tanta prisa
me están llamando, la Reina
darme muerte solicita;
á confesarme vendrán
para que esté prevenida
á la muerte, cuando lleguen
los ministros de sus iras.

MELGAR. ¿Y quién duda que también
el compañero me diga
(por ser yo tu motilón)
motilonas teologías?
Andábame yo en Italia,
de hostería en hostería,
embutiendo macarrones,
retocando fantecillas,
y trújome á ser, el diablo,
guarda damas de Castilla,
para que me bamboleen
de un almendro, junto á Ollas.

BEATRIZ. Melgar, si Dios gusta de esto,
su voluntad es la mía;
la vida le doy gozosa
como con ella se sirva.

MELGAR. ¡Por Dios! yo contento, no
(¿de qué sirve hablar mentiras?)
Yo muero de mala gana,
porque soy una gallina.
Si es que Dios quiere llevarte
y alegre no le replicas,
yo sólo juré de hacerte
á Toledo compañía;

pero al otro mundo no,
que para él no se camina,
como en España, á caballo,
ni allá hay lacayos que sirvan;

fuera de que yo no anduve
esas partes en mi vida,
y si hemos de andar á pata
tengo una tacha maldita;

porque, si de legua á legua
no hay lugar, venta, ó ermita
donde la palabra moje,
me seco como una espiga.

Pues decir, hay taberneros
por esas esferas limpias,
no que allá van puras almas
y ellos aguando bautizan,

y como son agua todos
á penas suben arriba
cuando las nubes los llueven
y á cántaros se deslizan.

A vista estás de Toledo,
esta venta se apellida
de las Pavas; voy á echar
de comer á mi borrica,

y á acogerme antes que vengan
sayones de Tordesillas,
que por la Reina cohechados
la nuez moscada me aflijan.

Si preguntare por mí
esa frailada bendita,
y para que me confiese
disponen que me aperciba,

di que voy por una bula
á Toledo, ó á las Indias,
porque por ella me absuelvan;
y, adios, que estoy muy de prisa.

(Vase.)

ESCENA VIII

DOÑA BEATRIZ.

Si se ha llegado la hora,
Virgen, protectora mía,
de mi muerte, y las sospechas
celosas la Reina indignan,
disponedlo vos de modo,
sol del cielo, luz del día,
que, quedando en pie mi fama,
goce yo vuestras delicias.

ESCENA IX

Música, y en lo alto en medio del tablado
SAN ANTONIO DE PADUA.—DICHA.

ANTONIO. Beatriz, no temas, sosiega;
Francisco de Asís (que imita
á Dios en vida y en armas,
pues se honra con sus insignias)

y yo que soy de Lisboa
hijo y Padre, cuya estima
dándome Padua su nombre,
á honrar entrambas me obliga,

somos los que te llamamos
no á que la muerte te aflija
sino á alentar los intentos
con que al cielo te dedicas.

Está tan lejos la Reina
de ser (Beatriz) tu homicida
que, viviendo largos tiempos,
has de tener muchas hijas.

BEATRIZ. Soberano portugués:
Hijas ¿cómo? ¿si, aunque indigna,
la pureza he profesado
que el virgen Dios tanto estima?

En fe de esto he de encerrarme,
con sus esposas divinas,
en Santo Domingo el Real,
si puedo, este mismo día.

ANTONIO. Virgen has de ser, y madre
que así (de algun modo) imitas
á quien siendo Madre y Virgen
á Dios que se humane obliga.

Y, porque el cómo no ignores,
escucha; Beatriz querida,
la propagación dichosa
que á la Iglesia ha de hacer mía.

La Aurora madre del sol,
la nave que de las Indias
trujo al mundo el pan celeste
por el mar de amar María;

en fe de que en el instante
feliz, que fué concebida
sin mácula de pecado,
por la prevención divina,

al eterno preservada
más que las estrellas limpias,
fundadora quiere hacerte
de una religión, que vista

lo blanco de su pureza,
lo azul del cielo á que aspiras.
Hay en el mundo y habrá
quien de su Majestad diga

que probó el mortal veneno
que causó su golosina.
No quiere Dios hasta agora
que este misterio defina

su Iglesia, que el cuándo sabe
reservado á su noticia.
Pero, como es hijo suyo
y parece cosa indigna

nacer de madre villana,
Rey, á quien las jerarquías
sirven de escabel y trono,
volviendo por su honra misma,

por la de su madre vuelve
y su devoción te fia.
De Santo Domingo el Real

saldrás á empresa tan digna
de la honra de su madre,
que, no en vano determina
que en Santo Domingo empiece

Religión que Dios fabrica
á la pura Concepción,
porque la honre su familia.
Tendrás mil contradicciones;

pero siendo defendida
por Fernando é Isabel
luz de Aragón y Castilla.

(Música; y en una silla carmesi, sentado
á una parte, Sixto IV, Papa.)
Sixto cuarto de nuestro orden
(este que ves en la silla
de la popa de la Iglesia,
cuya nave sacra rija)

con apostólico celo,
orden te dará en que vivas,
y en el oficio y octava
de su inmaculado día.

Escribirá de su mano
las lecciones y homilias,
concediendo á sus devotos
indulgencias infinitas.

Volverán las opiniones,
contrarias á tu porfia,
desde aquí á doscientos años,
y la competencia antigua.

Mas, crecerá de manera
la devoción (ahora niña)
en nuestra dichosa España
de la Concepción Virginea

que en Castilla y en Toledo,
Valencia, el Andalucía
y, en fin, en los pueblos todos
de estas bélicas provincias.

Los doctos, los ignorantes,
la vejez y la puericia,
con palabras y con obras,
con fiestas, con alegrías;

en cátedras, en sermones,
en prosas y en poesías,
confesará toda España
que fué el Alba concebida

sin pecado original,
para que en bronce se imprima.
Será patrón de esta causa,
por lo que medre en seguirla,

en fe de su mucho celo,
un Felipe; que la silla
gozará de los dos orbes
rigiendo en paz y en justicia,

un siglo por él dorado,
dos Españas y dos Indias.
Este trayendo en su pecho,
con toda tu Real familia

la Concepción en medallas
de diamantes guarnecidas,
del sucesor de San Pedro
Paulo quinto (esencia quinta

en santidad y prudencia,
piedad y sabiduría),
alcanzará un proprio motu
que las disputas impida.

(Al otro lado frontero de Sixto, se descubrirá á Paulo V, del mismo modo; música.)

Plumas, pláticas, sermones
de los que á la Virgen quitan
la gracia al primero instante,
su apacible rostro mira,
su devoción engrandece,
que éste eregirá capilla
augusta, para su encierro
que en prueba de su porfía,
de la Concepción se nombre,
siendo octava maravilla.
Rejuvenecerá España,
y en sus ciudades y villas
harán asombrosas fiestas.
Pero Toledo y Sevilla
se han de aventajar á todas;
aquella por tener dicha
de ser casa de solar
de esta religión benigna,
y estotra por el Colón
que su Iglesia patrocina,
del Monte Santo en Granada
que en vez de oro, da reliquias.

(Más abajo á los dos lados, Toledo y Sevilla con sus armas: música.)

Toledo y Sevilla son
las dos que la fama pinta,
para que encumbres su nombre
y su bendición bendigas.

(Al lado derecho, más abajo, el Rey don Jaime armado con capa de la Merced y una tarjeta de sus armas.)

Aragón, también devota,
con dos Reyes autoriza
la verdad de este misterio,
en servicio de María.

Don Jaime el primero es éste
que á su Concepción dedica
la orden de la Merced,
porque cautivos redima,
en fe de que su patrona
jamás estuvo cautiva,
en la original prisión
que á cuantos nacen obliga;
por razón de la pureza,
de su célebre milicia
se viste el manto que ves
del candor que al alba envidia.

(Al lado izquierdo el Rey don Juan, armado con otra tarjeta de las mismas armas.)

El otro Rey es don Juan
el primero, la caricia
de sus vasallos, que esperan
dichosa paz con su vista.
Este en públicos edictos
á los rebeldes castiga
con destierros y rigores,
que esta devoción no sigan.

(En lo alto de todo, entre unas peñas, estará don Juan de Meneses de Fraile Francisco, con una pluma en la mano, contemplando arriba en una imagen de la Concepción y un libro abierto y blanco en la otra, en que parece que escribe, y una águila que con el pico le tiene el tintero.)

Tu hermano fray Amadeo
de la Religión francisca,

cuyo hábito le consagra,
sol que la gracia ilumina,
en San Pedro de Montorio
penitente se retira,
donde, como á Juan en Patmos,
el cielo le comunica
visiones, de asombro llenas,
porque por ellas escriba
la limpieza de la Aurora
que vió el tierno Evangelista,
y un segundo Apocalipsis,
cuyas sacras profecias
siendo freno á pecadores,
den á España maravillas.
No ha de haber Orden sagrada
sino una (en cuantas militan
en el gremio de la Iglesia)
que esta devoción no admita.
¡Ea, fundadora noble!
á Toledo el paso guía,
para que esta Orden comience
por doña Beatriz de Silva.

(Música y desaparece todo.)

BEATRIZ. Milagroso lusitano,
¿por qué con tu ausencia eclipsas
lucos que mi fe aléntaron?
Oye, Antonio, espera, mira.—
¿Es esto verdad ó sueño?
Pero no, Virgen benigna:
¡Viva vuestra Concepción
y quien la defiende, viva!

ESCENA X

Sale MELGAR.—DICHA.

MELGAR. Albricias pido, eche mano,
señora doña Beatriz,
el Rey y la Reina vienen
tras nosotros, deme albricias.
Ibame yo en mi jumenta;
encontrélos que venían
á Toledo; conocióme
en la tal fisonomía
don Pedro Pereira, y luego,
prendiéndome la justicia
me preguntaron á dónde
por mi causa te retiras.
Negábalo, desmintióme
hasta la jumenta misma,
porque rebuznó al instante.
Yo, hincado el par de rodillas,
con más miedo que vergüenza,
desbuche cuanto sabía,
porque secretos guardados
dicen que dan mal de tripas.
Apeáronse en la venta,
y la Reina (no con ira,
sino toda gozo) á verte
manda que todos me sigan.
Pero hételos unos y otros,
Rey y Reina.

ESCENA XI

Llegan los REYES y todos los CABALLEROS en traje de camino.—DICHO.

REY. ¡Beatriz!
ISABEL. ¡Prima!
BEATRIZ. ¿Así olvidáis nuestra corte?
REY. Temí el veros ofendida:
dadme esos augustos pies.
ISABEL. Alabanzas os doy dignas
de vuestra elección heroica.
REY. Yo gusto que se prosiga.
ISABEL. Vamos, Beatriz, á Toledo,
que no hay quien no tenga envidia
al estado que escogéis.
GIRÓN. (Aparte.) Ya mis celos se mitigan.
PEREIRA. Nadie á Beatriz me quitara
sin quitarle yo la vida.
REY. Mas con Dios no hay competencias;
sólo es Beatriz de Dios digna.
ISABEL. A Santo Domingo el Real
avisen nuestra venida.
BEATRIZ. Hermosa rústica hacéis.
ISABEL. En mí lucen groserías.
REY. Volved, prima, á vuestro traje,
y en mi coche y compañía;

venid, seremos las dos,
desde agora, muy amigas.
BEATRIZ. Esclava de vuestra alteza
tengo yo por mayor dicha.
MELGAR. AVECÍNDOME en Toledo
que hay en él bellas vecinas.
Tejer terciopelos sé,
en el arrabal alquilan
telares, tornos y casas;
trabajar es cosa rica.
Será Melgar tejedor,
irá y vendrá cada día
al Real Monasterio á ver
la nuestra doña novicia;
serviréla de andadero
y pasaré la vida,
tejiendo en telares sedas,
y en el convento mentiras.
P. GIRÓN. Para la segunda parte,
senado ilustre, os convida
el autor con lo que falta
de esta historia peregrina.
La fundación, los milagros,
regocijos, alegrías
de la Concepción, y muerte
de doña Beatriz de Silva.